

entidad, para que tanto en sus cabeceras como en las municipalidades de cada uno de ellos, tenga verificativo la solemnidad de tan memorable fecha, que no pasará desapercibida asimismo en esta capital.

A fin de obsequiar de igual manera la recomendacion de vd. respecto de las inscripciones para el Album dedicado á la memoria del héroe mencionado, ya ocurro á los pocos hombres de letras que tenemos por acá, en demanda de su concurso.

Quedo como siempre de vd. afectísimo amigo, atento y S. S.—*Jesus H. Preciado*.—Firmado.

CARTA CON FECHA 19 DE ENERO, DIRIGIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO,
AL SEÑOR OBISPO DE CHILAPA.

Ilustrísimo Señor D. Buenaventura Portillo.—Chilapa.—Muy señor mio y amigo de mi atencion. Se acerca la fecha del Centenario del nacimiento de uno de los más esclarecidos héroes de nuestra Independencia, el benemérito General D. Nicolás Bravo, que vió la luz primera el 10 de Setiembre de 1786 en esta histórica ciudad de Chilpancingo, que en la actualidad se honra con llevar el nombre de este distinguido patriota y de los otros miembros de esa honorable familia, que derramaron su sangre en favor de la santa causa de nuestra gloriosa emancipacion.

El Gobierno de mi cargo trata de solemnizar debidamente aquella fecha memorable, y se ocupa hace algunos meses en preparar lo necesario para esta festividad que será celebrada en toda la República, pero que debe ser más brillante y espléndida en nuestro querido Estado, en cuya capital se meció la cuna del ilustre caudillo.

Entre los preparativos que se están haciendo, se ha dispuesto la ereccion de un monumento conmemoratorio que será inaugurado solemnemente el dia del Centenario. Como la construccion de esta obra de arte que está ejecutándose ya, demanda cuantiosos gastos que el tesoro del Estado no puede sufragar por sí solo, me ha parecido conveniente acudir al patriotismo de los habitantes en demanda de donativos voluntarios, y con ese objeto me he dirigido ya á las autoridades de los distritos para que organicen una suscripcion entre todos los vecinos de las poblaciones, á efecto de reunir la cantidad necesaria para cubrir los gastos expresados.

Para alcanzar mejor resultado de esta suscripcion, he creído que seria muy conducente la cooperacion de los párrocos, auxiliando con su influencia los trabajos de las autoridades y de los comisionados que éstas nombraren.

Con este objeto, me ha parecido conveniente dirigirme á vd., como lo verifico, para recomendarle que, si lo tiene á bien, se sirva excitar el patriotismo de los señores Curas y de todas las personas que le están subordinadas, ya para que contribuyan con sus donativos al aumento de la suscripcion, ya para que auxilien á las autoridades en sus trabajos á este objeto.

La ilustracion de vd. y su reconocido patriotismo me hacen esperar que dará á este asunto la importancia que merece y secundará los designios patrióticos del Gobierno al acordar la celebracion del Centenario del General Bravo.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de vd., señor Obispo, afectísimo amigo y S. S.—*Francisco O. Arce*.—Firmado.

CONTESTACION.

Olinalá, Enero 24 de 1886.—Señor General y Gobernador del Estado, D. Francisco O. Arce.—Bravos.—Muy señor mio y amigo de mi distinguida estimacion.

Por su muy atenta del 19 del corriente, que ayer me fué remitida de Chilapa, se digna vd. participarme la aproximacion del Centenario del natalicio del benemérito General Nicolás Bravo, quien vió la luz primera el 10 de Setiembre de 1786 en esa ciudad histórica de Chilpancingo, que hoy se honra en llevar el nombre del mismo distinguido patriota y de otros miembros de esa honorable familia, que derramaron su sangre en favor de la santa causa de nuestra gloriosa Independencia.

Además, se digna vd. manifestarme que el Gobierno de su cargo trata de solemnizar debidamente aquella fecha memorable, ocupándose de hacer los preparativos necesarios para tal festividad; que si bien será celebrada en toda la República, deberá ser más espléndida en este nuestro Estado, en cuya capital se meció la cuna del Ilustre Caudillo, y que entre los preparativos que se hacen, se ha dispuesto la ereccion de un monumento conmemorativo, que será inaugurado solemnemente el dia del Centenario. Pero que, como esa obra monumental demanda cuantiosos gastos, que el tesoro del Estado no puede sufragar por sí solo, ha ocurrido vd. al patriotismo de los habitantes del mismo, á fin de que con sus donativos voluntarios concurren á la ejecucion de la obra, valiéndose de las autoridades de los Distritos para que organicen una suscripcion entre los vecinos de las poblaciones respectivas. Y que para obtener mejor resultado, ha creído vd. que será más conducente la cooperacion de los párrocos, auxiliando con su influencia los trabajos de las autoridades y comisionados que éstas nombren.

Muy bien, señor Gobernador; el proyecto y los medios de realizarlo, son muy dignos de su objeto, verdaderamente grandioso y acreedor á todos los esfuerzos patrióticos de cuantos nos honramos en pertenecer al Estado que vió nacer al héroe insigne, cuyo Centenario está para cumplirse. Por mi parte, y acogiendo con plena voluntad la muy respetable y dignísima recomendacion de vd. para excitar á los señores párrocos y demas personas que me son sometidas, á contribuir con sus donativos particulares y á prestar su cooperacion con las autoridades respectivas en los trabajos de la suscripcion; ya doy los pasos correspondientes, disponiendo al señor Gobernador de la Mitra, que cuanto ántes circule nuestra excitativa á todos los párrocos y sacerdotes de la diócesis, expresándoles mis más vivos deseos por que con verdadero empeño y solicitud se apronten con sus donativos y se pongan de acuerdo con las autoridades políticas para formar la suscripcion de los vecinos y fieles de sus parroquias.

De donde, con la satisfaccion de secundar los elevados designios de vd. y de ofrecerle mi cooperacion para llevar á efecto la obra conmemorativa á que se refiere su atenta carta, que tengo á la vista, me es muy grato reiterar á vd. mi particular aprecio, como su verdadero amigo y S. S.—*Buenaventura*, Obispo de Chilapa.—Firmado.

CARTA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DIRIGIÓ AL PRESIDENTE DEL "LICEO HIDALGO."

Bravos, etc.—Mi estimado señor: Una Sociedad que ha tomado por nombre el del respetable iniciador de nuestra Independencia, no ha de ser indiferente á las glorias de los héroes que, siguiendo las huellas de aquel caudillo, sostuvieron constante lucha contra el Gobierno colonial, hasta obtener el triunfo de la santa causa de nuestra emancipacion.

Uno de estos beneméritos patriotas fué el General D. Nicolás Bravo, hijo de esta histórica ciudad, nacido el 10 de Setiembre de 1786, cuyo primer Centenario será celebrado en igual fecha del presente año, por iniciativa que ha tenido la honra de hacer el Gobierno de mi cargo.

Con ocasion de esta solemnidad, me propongo publicar un Album conmemorativo, que contenga los pensamientos y las composiciones literarias en prosa ó verso que tengan á bien consagrar á la querida memoria del héroe, nuestros más distinguidos escritores.

Me permito, con tal objeto, invitar á esa honorable Asociacion de literatos y sabios que vd. dignamente preside, para que se digne concurrir, con las producciones de sus estimables miembros, á la formacion de este libro, que legarémos á la posteridad como el monumento de nuestra gratitud á uno de los más esclarecidos autores de la Independencia. Sírvasse vd., señor Presidente, ser el intérprete de estas ideas y de estos sentimientos para con esa Sociedad, y díguese remitirme las composiciones que le sean presentadas; recomendando á sus autores se sirvan entregarlas ántes del día último del próximo mes de Junio.

Soy de vd. afectísimo y seguro servidor.—*Francisco O. Arce.*—Firmado.

CARTA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DIRIGIÓ AL SR. LIC. IGNACIO M. ALTAMIRANO.

Bravos, Febrero 27 de 1886.—Sr. Lic. Ignacio M. Altamirano.—México.—Mi querido amigo: Supongo que tiene vd. noticia de que está siendo un hecho la ereccion del monumento con que el Estado de Guerrero quiere perpetuar la memoria de nuestro benemérito D. Nicolás Bravo. Ahora bien, ese monumento debe llevar una inscripcion, y yo deseo que vd. la haga; suplicándole me la envíe cuanto ántes, porque van avanzando rápidamente los trabajos y pronto será necesario tener á la vista la inscripcion para determinar el sitio en que ha de ser colocada.

Vamos á otra cosa. El día del Centenario se ha de distribuir un Album conmemorativo, en el cual no debe faltar alguna de esas brillantes producciones de vd. Le requiero, por lo mismo, en toda forma, como dicen ustedes los abogados, para que concurra á la formacion del libro expresado con alguna de las buenas producciones de su fecundo ingenio; recomendándole que me la envíe ántes de Junio próximo.

Tambien le suplico invite y comprometa á todas las eminencias literarias de esa capital, á que presten su importante contingente para la realizacion de un pensamiento que tiene por objeto ensalzar á un héroe tan esclarecido.

Le adjunto la invitacion que dirijo al "Liceo Hidalgo" con el mismo objeto, rocomendando á vd. que personalmente la presente.

Ya sabe cuánto le estima su afectísimo amigo y seguro servidor.—*Francisco O. Arce.*—Firmado.

CONTESTACION.

Un sello que dice: "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística."—México, Marzo 10 de 1886.—Sr. Gobernador del Estado de Guerrero, General D. Francisco O. Arce.—Bravos.—Muy querido amigo y señor: He recibido la grata de vd. de 27 del pasado Febrero. En debida contestacion, quiero decirle: que, en efecto, he sabido con satisfaccion y con placer, que vd., siempre inspirándose en ideas elevadas y patrióticas, ha tenido empeño en erigir un monumento al ilustre General D. Nicolás Bra-

vo, uno de los grandes hijos del Sur y de los héroes más esclarecidos de la Independencia Nacional, y esto con motivo del centenario de su nacimiento, que se celebrará el 10 de Setiembre próximo.

Crea vd., General, que semejante empeño honra á vd. altamente, y será uno de los títulos de gloria de su gobierno en Guerrero, y uno de los motivos más grandes que el pueblo suriano agregará á los muchos que ya tiene para profesarle eterna gratitud.

Honar á los Padres de la Patria es honrarse á sí mismo y mostrar que se es digno de sucederles en el amor del pueblo.

Agradezco y estimo altamente la distincion con que vd. me honra, comisionándome para hacer las inscripciones que debe llevar el pedestal de la estatua del héroe. El encargo es difícil, pero procuraré desempeñarlo con eficacia, pues lo que me falta de talento para él, lo suplen mi entusiasmo y mi patriotismo.

A fines de este mes remitiré á vd. esas inscripciones, que serán cuatro, para los cuatro lados del pedestal.

No sólo contribuiré con una composicion mia para el Album, sino que el "Liceo Hidalgo," Sociedad que se compone de los escritores y literatos de más nombre que hay en México, tomará por su cuenta el empeño de formar una coleccion para remitirla á vd. oportunamente. El Presidente del Liceo contesta á vd. sobre el particular.

Tratándose de honrar la memoria de un ilustre compatriota mio, deseo que vd. cuente con mi cooperacion en el pequeño círculo en que puedo prestarla.

Dando á vd. las gracias por su amistosa distincion, quedo de vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Ignacio M. Altamirano.*—Firmado.

CARTA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 1886, QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DIRIGIÓ Á LOS DIRECTORES DE LOS PERIÓDICOS "LA PATRIA," "EL MONITOR," ETC., ETC.

Mi estimado señor: Al acercarse el diez de Setiembre, fecha en que nació, en el año de 1786, el ilustre General D. Nicolás Bravo, el Gobierno de mi cargo está haciendo preparativos para que este Centenario sea solemnizado como corresponde en esta capital, en donde se meció la cuna del ilustre caudillo. Me propongo, entre otras cosas, publicar un Album conmemorativo en honor del héroe, que contenga pensamientos y otras producciones literarias en su alabanza. Con este objeto he invitado á los señores Gobernadores de los Estados, para que se sirvan excitar el patriotismo de los hombres de letras, á fin de que, con sus escritos en prosa ó verso, concurran á la formacion de este libro, que será uno de los conductos por donde trasmitirémos á la posteridad las glorias del esclarecido patriota.

Para que esta invitacion tenga mayor publicidad, me permito hacer un llamamiento al patriotismo de vd., señor Director, suplicándole se sirva trasmitirla por medio del periódico que dirige, advirtiéndole que las composiciones literarias que hayan de honrar el Album deberán ser remitidas á este Gobierno en todo el mes de Junio á más tardar, para que haya el tiempo necesario para la impresion de la obra.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á las órdenes de vd. como su afectísimo y seguro servidor.—*Francisco O. Arce.*—Firmado.

CARTA CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 1886, QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO
DIRIGIÓ Á LAS PERSONAS DE LETRAS.

Bravos, etc.—Mi estimado señor: En celebracion del próximo Centenario del nacimiento de uno de los más esclarecidos héroes de nuestra Independencia, el General D. Nicolás Bravo, y con el objeto de honrar la memoria de este ilustre caudillo, he dispuesto publicar un Album conmemorativo, que deberá estar impreso el día 10 de Setiembre próximo, fecha del expresado Centenario.

La merecida reputacion que vd. tiene adquirida en el mundo de las letras, me hace desear que el Album de Bravo registre en sus páginas alguna de las brillantes composiciones literarias que vd. sabe escribir.

Me permito, pues, suplicarle tenga á bien prestar su valioso concurso á esta obra; recomendando á vd. que la composicion que se sirva escribir, me sea remitida ántes de que termine el próximo mes de Junio.

Esperando se digne vd. aceptar esta invitacion, me repito su afectísimo y seguro servidor.—*Francisco O. Arce.*—Firmado.

CONTESTACION DEL SR. GUSTAVO BAZ.

México, Marzo 2 de 1886.—Sr. General D. Francisco O. Arce, Gobernador del Estado de Guerrero.—Bravos.—Muy distinguido señor: Tengo el honor de contestar la grata fecha 27 del pasado, y en la cual se sirve bondadosamente invitarme á contribuir á la formacion del Album conmemorativo del primer Centenario del General Bravo.

De todos mis humildes trabajos literarios, tanto en México como en Europa, los que más me han satisfecho en las horas que les dedicaba, son los que consagraba al estudio y popularizacion de nuestros héroes patrios, de modo que no sólo corresponderé gustoso al patriótico llamamiento de vd., sino que me apresuro á darle las gracias por haberme recordado en estas circunstancias, y á felicitarlo por una iniciativa que honra sus sentimientos de mexicano y de gobernante.

Quizás entre todas las figuras que surgieron en la grandiosa epopeya de la Independencia, la del General Bravo entrañe uno de los más distintivos caracteres de la raza criolla, la magnanimidad, y quizás también se preste á la leyenda arropado en un manto de gloriosa tradicion, á la cual tengan que rendir igualmente párias todos los que con diferente criterio se ocupen de su vida.

Honrar los hechos del General Bravo, transmitirlos á la posteridad como un ejemplo, recordar cómo consagró su juventud á la conquista de la Independencia, y sus últimos años á la defensa de la patria injustamente agredida, es una accion que enaltece al que la inicia y que honrará á los que coadyuven á ella.

Por esto, señor General, me permito reiterar á vd. mis más sinceras felicitaciones, agregando mi gratitud por su bondadosa invitacion, y suplicándole acepte las seguridades de la más distinguida consideracion con que soy su atento y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Gustavo Baz.*—Firmado.

CONTESTACION DEL SR. JUAN DE DIOS PEZA.

México, 3 de Marzo de 1886.—Sr. General Francisco O. Arce, Gobernador del Estado de Guerrero.—Bravos.—Muy estimado señor: Acabo de recibir la grata de vd., de 27 de Febrero próximo pasado, y me apresuro á contestarla desde luego.

Nada es más obligatorio, para los que cultivamos las bellas letras, que enaltecer y honrar la memoria de los héroes que nos legaron sublimes ejemplos de abnegacion y de santo patriotismo.

Perpetuar lo nuestro es formar la literatura nacional, y yo, sin dotes ni fuerzas, he procurado, ya en union de un distinguido poeta, cantar las tradiciones y leyendas de la ciudad de México, obra que está concluyendo de publicarse; ya solo, escribir el romancero de la Guerra del Imperio, que próximamente saldrá á luz.

Usted, que tantas pruebas ha dado de su amor á la patria y á la causa liberal, nos proporciona hoy, con legítimo motivo, otra ocasion para ensalzar á uno de nuestros más esclarecidos héroes.

Crea vd., señor General, que con todo gusto habré de complacerle, agradeciéndole la señalada distincion que me hace, acordándose de mi laúd humilde y de mi oscuro nombre.

Soy, con el mayor respeto, su adicto y seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan de Dios Peza.*—Firmado.

CONTESTACION DEL SR. C. DEL COLLADO.

Sr. General D. Francisco O. Arce, Gobernador del Estado de Guerrero.—Bravos.—México, 8 de Marzo de 1886.—Muy apreciado señor mio: Pocos días há llegado á mis manos su grata fecha 1º del corriente, en que se digna invitarme, como lo ha hecho con otros poetas, para cooperar al Album conmemorativo del famoso General D. Nicolás Bravo, que deberá publicarse el día y con motivo de la celebracion de su Centenario, en el Estado que vd. dignamente rige.

Agradezco la inmerecida honra con que se sirve favorecerme; y si de aquí á la época oportuna mi vieja y empolvada musa me inspira algo no indigno del justo homenaje á tan noble caudillo, me apresuraré á ponerlo en manos de vd.

Desgraciadamente ocupaciones prosaicas, y no poco largas dolencias, apagaron las osadías de mejores años; y desconfo, aun más que nunca, de mis fuerzas. Las ensayaré de nuevo: y si sucumbo en la prueba, rogaré á vd. que me permita resignarme al silencio. Méenos malo que deslucir á los buenos ingenios que honrarán la memoria del generoso patricio.

Repitiendo á vd. las gracias por el favor con que me distingue, me ofrezco á sus órdenes como su adicto y seguro servidor Q. B. S. M.—*C. del Collado.*—Firmado.

CONTESTACION DEL SR. LIC. RAFAEL GÓMEZ.

México, Marzo 10 de 1886.—Sr. General D. Francisco O. Arce.—Bravos.—Muy señor mio de mi aprecio y consideracion: Hasta ayer recibí su favorecida del día 3 del corriente, en la que tiene vd. la bondad de invitarme, á fin de que escriba alguna composicion literaria en elogio del insigne General D. Nicolás Bravo, con motivo del Centenario de su nacimiento, que va á celebrarse el diez de Setiembre de este año.

Nada valgo como hombre de letras; sin embargo, tratándose de honrar la memoria del valiente y denodado, del noble y generoso caudillo, que bien puede llamarse el Bayardo mexicano, porque nun-

ca sintió *miedo* ni consintió *mancha*, no puedo rehusarme á tan honorífica invitacion. Demás de esto, obra poderosamente en mi ánimo para prestarme á rendir el sincero homenaje de mi admiracion al héroe que forma una de nuestras pocas verdaderas glorias nacionales, la circunstancia de que vd., sin conocerme, se ha fijado bondadosamente en mi pequeñez.

Así pues, pensaré lo que haya de escribir, para que se publique en el Album de Bravo, y le ofrezco que remitiré á vd. mi composicion con toda oportunidad.

Con este motivo, señor General, quedo á sus órdenes en esta su casa, número 11 de la calle del Puente del Correo Mayor, como su afectísimo y seguro servidor.—*Rafael Gómez*.—Firmado.

CONTESTACION DEL SR. LIC. V. RIVA PALACIO.

México, Marzo 13 de 1886.—Sr. General D. Francisco O. Arce.—Muy distinguido amigo: Recibí su grata, y mucho me satisface el que vd. se haya acordado de mí, y tengo por eso gran deseo de servirle en lo que me indica, pues sabe que no de ahora, sino mucho tiempo há, le quiero y estimo como vd. se merece.

Procuraré escribir algo que merezca figurar en el Album que en honra del héroe D. Nicolás Bravo piensa vd. publicar, y luego que termine le enviaré la composicion, si sale bien, y si no, la verdad no mando nada.

Me repito su amigo que mucho le quiere y desea serle útil.—*V. Riva Palacio*.—Firmado.

CONTESTACION DEL SR. D. NICÉFORO GUERRERO.

Guanajuato, 27 de Marzo de 1886.—Sr. General D. Francisco O. Arce.—Bravos.—Muy estimado señor: Contesto la atenta de vd., fecha 17 del corriente, celebrando el noble y patriótico pensamiento que se ha servido vd. anunciarme en ella.

Mucho he vacilado en resolverme á formar alguna composicion para el Album de Bravos, pues mi insuficiencia es notoria; pero por una parte el fin patriótico de vd., y por otra, la gran veneracion que profeso al magnánimo General D. Nicolás Bravo, me deciden á enviar á vd., para el tiempo que desea, mi humilde composicion, la que de ninguna manera embellecerá las páginas del Album, y sólo sí servirá para que resalte el mérito de las muy brillantes producciones que lo enriquecerán, como hijas de los notables ingenios de ese Estado y de los demas de nuestra patria.

Agradeciendo á vd. la inmerecida honra que se ha servido dispensarme con su invitacion, quedo de vd. afectísimo seguro servidor Q. A. B. S. M.—*Nicéforo Guerrero*.—Firmado.

CARTA-CIRCULAR QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DIRIGIÓ Á LOS JEFES POLÍTICOS DE CADA DISTRITO.

Bravos, Enero 14 de 1886.—Señor, etc.—Mi estimado amigo y . . . : Tengo grande interes en que sea debidamente solemnizado el Centenario del nacimiento del General D. Nicolás Bravo, que será el 10 de Setiembre próximo.

Entre los preparativos que estoy haciendo he dispuesto que se construya en esta ciudad un monumento conmemorativo que deberá inaugurarse el día del Centenario.

Como esta obra demanda gastos de consideracion, que el tesoro del Estado no podrá cubrir en su

totalidad, me ha parecido conveniente hacer un llamamiento al patriotismo de los habitantes del Estado, para que contribuyan con donativos voluntarios á los gastos del monumento expresado.

Con tal objeto, me dirijo á vd. para recomendarle que, asociándose de las personas principales de ese Distrito que tenga vd. á bien nombrar, promueva una suscripcion voluntaria entre los vecinos de cada una de las poblaciones de ese mismo Distrito; cuidando de que la colecta se haga, no sólo entre las personas acomodadas, sino entre los pobres, porque la experiencia me ha enseñado que el óbolo de los pobres produce más en esta clase de suscripciones que las ofrendas de los ricos.

El modo de hacer la colecta de donativos es, á mi juicio, nombrar en las poblaciones principales dos ó tres personas de las más bien recibidas, y en los pueblos pequeños y cuadrillas el encargo á los alcaldes ó comisarios, recomendándoles tomen el mayor empeño en que la colecta se haga extensiva para todos los vecinos, y que lo verifiquen á la mayor brevedad posible.

Yo deseo que en todo el mes de Febrero estén reunidos los ya repetidos donativos y entregado su importe al recaudador de Rentas, y así recomiendo á vd. procure que se haga, estimulando á los comisionados para que pongan todo el empeño y eficacia que esta comision exige.

Independientemente de esta cooperacion que el Gobierno pide á los habitantes del Estado, desea que el Centenario se solemnice en todas las poblaciones, y á ese efecto recomiendo á vd. que propague la idea en el Distrito de su mando, y excite á los ayuntamientos para que, de la manera que crean conveniente, preparen con anticipacion á los vecinos para esta solemnidad, y hagan todo cuanto sea posible para que tenga el mayor brillo y lucimiento.

Del patriotismo de vd. y de su reconocida eficacia espero que secundará los designios del Gobierno, en la celebracion del Centenario, prestando desde luego la cooperacion que por ahora se le pide. Soy de vd. afectísimo amigo y . . . —*Francisco O. Arce*.—Firmado.

Señor General, Gobernador D. Francisco O. Arce.—Chilapa, Enero 16 de 1886.—Mi respetable señor General.

La favorecida de vd. fecha 14 del que cursa, me deja impuesto de que abriga vd. el pensamiento de solemnizar decorosa y espléndidamente el Centenario del nacimiento del General D. Nicolás Bravo, que se cumplirá el 10 del próximo Setiembre, así como de que ha dispuesto erigir en esa ciudad un monumento que perpetúe la memoria del héroe y que sea digno de él y del Estado que le consagra ese tributo de admiracion á sus méritos.

Con tan plausible motivo tiene vd. á bien recomendarme se levante una suscripcion en todo este Distrito por medio de personas notables, lo mismo que en los demas pueblos, y en las cuadrillas, por medio de sus autoridades, á fin de que el resultado corresponda á los deseos de vd. y á la importancia de la obra que se va á emprender; y aunque ya en una anterior dije á vd. que se cumplirá en este Distrito con esa disposicion, por la presente vuelvo á manifestarle que haré todo empeño por que así se verifique y por que el resultado sea tan satisfactorio como pueda serlo, sujetándome para ello á las instrucciones que ampliamente se sirve vd. dar en su grata citada que contesto, entre las que encuentro la de que el Centenario expresado se solemnice en todas las poblaciones con el mayor brillo posible, con cuya recomendacion procuraré cumplir llegada la vez, comenzando desde luego á propagar la idea entre los habitantes de todas clases de este Distrito.

Sin otro particular, me repito de vd. afectísimo y atento servidor que lo saluda afectuosamente.—*Manuel Parra*.—Firmado.